



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de  
Pueblo Libre, Lima, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciada en Psicología**

**AUTORA:**

Vivanco Tanta, Fiorella Estefany (orcid.org/0000-0002-2755-2644)

**ASESORA:**

Mg. Padilla Carrasco, Lily Margarita (orcid.org/0000-0001-8032-5582)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Dedicado a todos los seres vivos que sufren todo tipo de violencia, en especial a los más vulnerables, y por los que ya no están entre nosotros.

## **Agradecimiento**

A mis padres Edgar y Natalia, a mis hermanos Arturo y Nataly, a mis sobrinas Avril, Khaleesi y Almendra, por su infinito amor, apoyo, motivación y en especial por acompañarme en este proceso mediante su entendimiento.

## Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	12
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN	18
VI. CONCLUSIONES	22
VII. RECOMENDACIONES	23
REFERENCIAS	24
ANEXOS	

## Índice de tablas

Pág.

Tabla 1	Nivel de Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022.	14
Tabla 2	Nivel de Violencia Psicológica en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022.	15
Tabla 3	Nivel de Violencia Sexual en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022.	16
Tabla 4	Nivel de Violencia Simbólica en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022	17

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal describir el nivel de violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022. Se realizó un estudio descriptivo cuantitativo, básico y sencillo. En el cual se contó con la colaboración de 263 mujeres atendidas en el centro psicológico, mayores de 18 años. Para lo cual se utilizó la Escala de Violencia en la Mujer (EVM) de Jakeline Ortega (2019). Donde los principales resultados reflejan que el 50,9% de los participantes han experimentado violencia en un nivel alto, de igual manera en sus dimensiones violencia psicológica 52%, sexual 41% y simbólica 43,7%. Por lo tanto, se concluye que, muchas de estas mujeres han vivido situaciones de desigualdad, dominación, discriminación, exigencias de sus parejas y en varias ocasiones la justificación de su sometimiento, así como amenazas, insultos, gritos y/o burlas. tocamientos inapropiados, etc.

**Palabras clave:** Violencia en mujeres, Violencia psicológica, Violencia sexual, Violencia simbólica.

## Abstract

The main objective of this research was to describe the level of violence in women of a Psychological Center of the Pueblo Libre District, Lima, 2022. A quantitative, basic and simple descriptive study was carried out. In which there was the collaboration of 263 women attended in the psychological center, older than 18 years. For which the Scale of Violence in Women (EVM) by Jakeline Ortega (2019) was used. Where the main results reflect that 50.9% of the participants have experienced violence at a high level, in the same way in its dimensions psychological violence 52%, sexual 41% and symbolic 43.7%. Therefore, it is concluded that many of these women have experienced situations of inequality, domination, discrimination, demands from their partners and on several occasions the justification for their submission, as well as threats, insults, shouts and/or teasing. inappropriate touching, etc.

**Keywords:** Violence against women, Psychological violence, Sexual violence, Symbolic violence.

## I. INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas ONU (2021) define a la violencia hacia las mujeres como una problemática que a lo largo del tiempo se ha ido generalizando, que en el transcurso de esta última década no ha descendido, y que en el periodo de la pandemia del COVID-19 se acrecentó alarmantemente. Actualmente existe un registro de 736 millones de mujeres que han sido sometidas a experiencias de violencia ocasionadas por su pareja u otras personas.

En este mismo contexto la Organización Panamericana de la Salud OPS (2020) manifiesta que las mujeres involucradas en un vínculo sentimental de pareja, experimentaron que, en cierta ocasión de su existencia, el 13% a 61% sufrieron de agresión física ocasionada por su pareja, violencia sexual el 6% a 59%, y que únicamente se realizaron las denuncias correspondientes del caso un 20% al 75%. De igual modo, se observa que las mujeres perjudicadas no se apartan de sus parejas, porque tienen la ilusión de que éstos en algún momento de su vida puedan cambiar, en otras circunstancias no lo hacen por temor al desquite, por deficiencia o privación del medio financiero; por no sentirse apoyadas ni comprendidas por parte de la familia y sobre todo por pavor de perder a los hijos.

De acuerdo con ENDES la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2020), el 54,8% de peruanas fueron víctimas de agresión física, psicológica o sexual originado por su pareja; el Instituto Nacional de Salud Mental del MINSA comunicó que sólo en Lima Metropolitana este atropello sistemático tuvo un engrosamiento del 5% al 8%.

Dentro de este marco en el periodo del 2020 en Lima Metropolitana, la Municipalidad de Lima contempló a 235 incidentes de agresiones hacia la mujer y a los miembros del núcleo familiar; siendo el 62% por violencia psicológica, se registró un 25% por temas monetarios, un 8% padeció violencia física, y 5% de agresión sexual, puesto que el 93% de las afectadas aseguraron que, por la pandemia y el confinamiento, esto se habría incrementado, esto impacta y deteriora la salud mental y física.



Por consiguiente, la Defensoría del Pueblo (2019) valora que en el distrito de Lima ocurren con mayor frecuencia elevados casos de feminicidio y posible feminicidio.

A la luz del escenario descrito, se visualizó que la realidad problemática sigue siendo de gran preocupación debido a que existe un desmedido incremento de casos de abuso y violencia de pareja, sobre todo hacia las mujeres, es por ello que el problema general conlleva a resolver la siguiente cuestión ¿Cuáles son los niveles de violencia en mujeres de un Centro Psicológico de Pueblo Libre, Lima, 2022?

Así mismo, este estudio tiene como justificación a nivel teórico, ampliar y ahondar el conocimiento sobre la variable Violencia, debido a que hasta la fecha los casos de violencia hacia la mujer aumentan exorbitantemente, es necesario informar, indagar y concientizar sobre este fenómeno mundial que engloba y trae como consecuencia las agresiones a nivel psicológico, sexual, simbólico, físico y en circunstancias extremas la muerte de la víctima, para evitar la normalización en la población, además de aprovecharse como referencia para la posterioridad de investigaciones.

A nivel social, fomentar la planificación y programación de proyectos para la prevención e intervención sobre casos de violencia, aportando y siendo de aprovechamiento para nuestra sociedad, para desarrollar e incrementar el apoyo profesional mediante las orientaciones, charlas y espacios terapéuticos con la finalidad de promover relaciones sentimentales saludables y en especial el poder reducir los índices de violencia, feminicidios y problemas psicológicos.

Esta investigación plantea como objetivo general: Describir el nivel de violencia en Mujeres de un Centro Psicológico de Lima, 2022. Seguidamente como objetivos específicos: Describir el nivel de Violencia psicológica, sexual y simbólica en mujeres de un Centro Psicológico de Lima, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional; por su parte, Vázquez (2018) en México, elaboró un estudio con el objetivo de reconocer la presencia o ausencia de violencia intrafamiliar en mujeres que pertenecen a un programa de Sultepec, conformada por 100 mujeres de 18 a 68 años. Donde se concluyó que el 57% de mujeres han comentado que padecen de violencia intrafamiliar, el 38% fueron víctimas de agresiones psicológicas, 17% sufrieron agresiones físicas y psicológicas, mientras que el 2% experimentaron agresiones físicas.

Mientras que Olmedo (2018), en Ecuador, el tipo de investigación fue un estudio observacional, descriptivo, transversal, que constató a 110 mujeres que tengan o hayan tenido una relación de pareja, pertenecientes al sector Guayaquil del Centro de Salud Pedro Carbo. Para la recaudación de datos se implementó la entrevista estructurada, dando como resultados que el 98.7% de las féminas han padecido de agresiones psicológicas, el 67.1% de agresiones físicas, el 14.6% de agresión patrimonial, y el 23.2% de agresión sexual. El 30,4% ha atravesado dos tipos de agresiones paralelamente, y el 18,2% tres tipos de agresiones.

Al igual que Bonilla y Rivas (2019) en Colombia, realizaron una investigación donde contaron con la participación de 443 estudiantes de diferentes universidades de las cuales 317 fueron mujeres y 126 hombres. Donde se reflejó que el 60% sintió intimidaciones por parte de su pareja, el 59.8% recibió empujones, el 54.9% sufrió amenazas y el 48.8% admitió que recibió golpes. Se concluye niveles elevados de presencia de diferentes variedades de violencia en relaciones de pareja; siendo una situación que se ha normalizado entre todos los participantes.

Por su parte Donoso et al., (2017) en España, realizaron una investigación de enfoque cuantitativo, no experimental de corte transversal, y tipo descriptivo correlacional, sobre la relación que existe entre las variables violencia de género y autoestima aplicada en 248 mujeres las cuales asistían a servicios de atención, dando como resultado que (78.9%) de las participantes sin ingresos sufren mayor violencia económica. Los autores llegaron a la conclusión de que las participantes de este

estudio son víctimas de violencia a nivel psicológico un 93%, mientras que el 62,2% violencia física, el 38,3% violencia económica y por último el 21,2% de violencia sexual.

De la misma forma, Pérez et al., (2020), en Colombia, elaboraron un estudio de investigación con el objetivo principal fue descubrir la prevalencia de violencia en el noviazgo, para la cual se contó con la participación de 627 estudiantes mujeres, donde se concluyó que un 55.5% de ellas vivenciaron por parte de su pareja violencia, con mayor predominio en violencia verbal-emocional, seguidamente el 51.1% expresó haber experimentado violencia física, donde se demostró la existencia de violencia por parte de la pareja.

En el contexto nacional, Cardozo y Montañez (2018) realizaron una investigación descriptiva de corte transversal teniendo como objetivo principal conocer el nivel de violencia hacia la mujer. Considerándose la participación de 383 mujeres del distrito de Huaycán. De los cuales, se concluyó que el 38.6% sufre de violencia en nivel alto, mientras que el 49.3% se encuentra en nivel medio, y por último el 12% de mujeres presenta niveles bajos de violencia.

Asimismo, Alvarez (2021) propuso como objetivo principal describir los niveles y sus dimensiones de violencia hacia la mujer, aplicado a 202 mujeres; en el que se concluyó que un 37.6% de mujeres puntuaron un nivel alto de violencia general, habiendo un 47% de violencia psicológica, el 47.5% de violencia simbólica y el 49.5% de violencia sexual.

Por su parte Somocurcio (2019) indica que su estudio fue cuantitativo-cualitativo, descriptivo, retrospectivo y transversal, contempló a 263 mujeres víctimas de violencia; brindando como resultados que las mujeres que padecieron agresiones no cuentan con apoyo como un buen respaldo familiar, en otras ocasiones presentan grandes niveles de miedo y vergüenza adicionalmente a sentimientos de culpa, llegando muchas de ellas justificar a su agresor. Adicionalmente, se comprende que las víctimas de violencia reciben pobremente niveles de seguridad, y en tiempos muy aplazados, por la cual existe muchos riesgos de ser agredida nuevamente. Se concluyó que el 99.6 % de las mujeres que realizaron una denuncia recibieron las

atenciones correspondientes; sin embargo, sólo el 15.7 % recibieron atención en el tiempo estimado, el 79.3 %, en una instancia de hasta 30 días, y el resto en intervalos de hasta 240 días. El nivel de violencia demostrado fue: que el 38.2% sufre de agresiones psicológicas, el 34.9% de agresiones físicas, y el 26.9% de agresiones física-psicológica. Resaltando que el accionar de nuestros organismos no son óptimos.

Por su parte Cueva y Julca (2018) plantearon en su estudio descriptivo simple el objetivo de describir los prototipos de agresión emitidas por la pareja en mujeres que asisten a una institución de salud en Chiclayo durante el periodo de julio (2015). Se contó con la participación de ochenta mujeres, de las cuales se eligieron a setenta mujeres que cumplían con los criterios de selección. El grupo etario abarcaba los 29 años, contando la mayoría de evaluadas con nivel educativo secundario (80% de las cuales el 62.86 son convivientes; donde se administró la escala “Violencia hacia la mujer”, por el cual los resultados revelan que el 22.86% de las féminas han padecido de agresiones físicas mientras que el 20% agresiones sexuales y el 17.14% agresiones psicológicas. Concluyendo que en las mujeres chiclayanas prima las agresiones físicas siendo el 37.1% que padecen de los signos más habituales como las sacudidas y empujones, el 20.1% puñetes, cachetadas, el 8.6% golpes con objetos contundentes, así como patadas, y el 5.7% golpes contra piso o la pared. Mientras que en violencia sexual se percibe que el 15.7% son forzadas a mantener contacto sexual.

Finalmente, Alejo (2019) investigó la relación que existe entre las variables violencia conyugal en mujeres, afrontamiento y apego, siendo su estudio de tipo correlacional, conformado por la participación de 367 mujeres; concluyéndose como resultado en violencia conyugal en grado medio el 60.7%, el 18.3% grado alto y el 21% no tienen; siendo un 46.9% de violencia física a nivel moderado, y en violencia no física un 57.8%.

De la misma manera, la Organización Mundial de la Salud (2021) define a la violencia como todo acto que utiliza la fuerza y poder premeditado, llegando a intimidar a uno mismo, o hacia otras personas, que como consecuencia genere variedad de lesiones, tales como daños físicos, trastornos psicológicos, privaciones, y como

máxima consecuencia la muerte; este fenómeno se presenta en todos los países, donde se considera que la violencia es un problema difícil de abordar”, Caycho y Chunga (2022).

Ortega (2021) comparte que existe un factor bastante resaltante, sobre las mujeres que padecieron agresiones provenientes de su pareja, en la cual indica que existe un patrón repetitivo que en la mayoría de casos hace que sea imposible la ruptura y separación de la pareja, ya que muchas de estas no son conscientes de las agresiones que a diario viven y en otras ocasiones no la consideran tan importan (Gil y Lloret, 2007, p. 46), existe una respuesta negativa por parte de la mujer con respecto a las conductas violentas que vivencian por parte de sus parejas, por la cual no consideran ni están en la búsqueda de apoyo ya que no la necesitan o sencillamente no quieren.

Se considera algunas formas de agresiones sexuales a la obligación y forzamiento para entablar relaciones coitales, abarcando también a la realización de prácticas en el plano sexual que sean peligrosas y denigrantes, donde sea obligada a tener relaciones sexuales como reafirmación en la dominación y pertenencia (Hirigoyen, 2005).

Con respecto a las teorías, Walker (2009), explica en su teoría del ciclo de la violencia, la dinámica repetitiva violenta que se da en las relaciones de pareja, las tres fases por la que se atraviesa donde varía la intensidad de cada pareja, y el motivo por el cual la mayoría de las víctimas permanecen atrapadas en estas relaciones sentimentales violentas.

La primera fase, la acumulación de tensiones: La autora menciona que en esta fase inicial se gesta un ambiente tenso, donde la mujer se siente insegura y temerosa, debido a que su pareja le grita y/o amenaza, llegando a enojarse por cualquier cosa; la primera reacción de la mujer es la negación y racionalización de lo sucedido, donde generalmente tiende a justificar los malos tratos recibidos por parte del comportamiento de su pareja, donde no logra defenderse.

La segunda fase, el estallido o explosión de la violencia: En esta fase se da la liberación de la tensión acumulada, donde el agresor puede violentar física, psicológica y/o sexualmente a su pareja, muchas veces llegan a perder el control. Repercutiendo negativamente en la mujer, quien vivencia un colapso emocional y llega a quedar paralizada por lo menos las primeras 24 horas, para poder decidir en buscar ayuda o no.

Y en la última fase, luna de miel: Es donde se da la reconciliación, generalmente se da inmediatamente después de finalizar alguna agresión, donde el agresor se disculpa, se muestra arrepentido, promete que no volverá a suceder, que su pareja no lo haga enojar, emitiendo gestos de cariño, logrando establecer un ambiente de calma. Pero esta fase es corta, debido a que los episodios de violencia vuelven a aparecer.

Por otro lado, Ortega (2019) quien se basa en la teoría de violencia en mujeres de Corsi (1994), explica los diferentes tipos de violencia y la creación de su instrumento:

1. Violencia psicológica, a todo acto que genere altos niveles de estrés, ansiedad o alteraciones psicoemocionales como daño al autoestima y desvalorización personal, mediante las humillaciones, burlas, gritos, insultos, amenazas.
2. Violencia simbólica, a todo acto que genere la difusión de mensajes, creencias sociales que transmiten y propagan a permitir estar relaciones sentimentales, donde la dominación, desigualdad y discriminación son justificadas por parte de la víctima, este tipo de violencia es muchas veces encubierta.
3. Violencia sexual, a todo acto que genere daños en el área sexual, mediante la utilización de la fuerza, en contra de su voluntad, como las relaciones coitales forzosas y los tocamientos indebidos.

Continuando con más teorías, Seligman (1975), con su Teoría de la Indefensión Aprendida, donde halló que, al doblegar a un animal a descargas eléctricas sin posibilidad de huir de ellas, no lograba emitir ninguna acción para evadir, aunque, tenga la jaula abierta. Dicho de otra manera, aquel ser que ha padecido de cualquier tipo de violencia, había aprendido a percibirse indefenso y a no enfrentarse contra ello.

Las consecuencias directas sometidas a situaciones violentas y sin probabilidad de escape, generan como respuesta la inacción y pérdida de toda reacción de afrontamiento.

Por su parte, Bandura con su teoría del Aprendizaje (1961), quien sostiene que el ser humano tiende a aprender mediante la observación o en diferente caso recibiendo instrucciones, agregando que la obtención de nuevas habilidades se da mediante los refuerzos.

Por otro lado, Belmonte (1995) refiere en su teoría de la violencia transgeneracional como una conducta aprendida que se desarrolla en el núcleo familiar, afirmando que si una persona fue sometida y creció en un ambiente de abusos y malos tratos desde la etapa de la niñez, tiene mayores probabilidades de imitar estos patrones durante su etapa de crecimiento, debido a que ha crecido creyendo y normalizando la violencia como parte de su vida. Toda mujer que ha vivido en un ambiente lleno de agresiones, lo acepta, ya que ha normalizado que el abuso de poder es ejercido por el hombre.

Bronfenbrenner (1979) quien propuso su teoría Ecológica, donde explica cómo determina los diferentes grupos en el desarrollo humano y sus diversas etapas. Aludiendo a que el resultado del comportamiento humano se debe a la interacción que ha tenido con otras personas y su ambiente, donde construye sus bases, su forma de ser, su desarrollo social, emocional y moral; contemplando muchos de los problemas sociales, como la violencia, está conectada como parte de la comunidad global.

Comprendiendo 4 sistemas:

1. El microsistema, siendo el nivel más cercano del individuo, el cual está constituido por los cuidadores, padres, familia, escuela; donde se le da un papel muy importante a la familia para el desarrollo emocional y a la escuela para el desarrollo social de todo niño, asimismo ambas partes se interrelacionan, es decir, la forma en la que es tratado el niño repercutirá en el comportamiento de sus entornos.

2. El mesosistema, comprende a la relación e interacción entre todos los miembros del primer nivel, como la funcionalidad y dinámica familiar, las formas de comunicarse, la relación entre los padres y los amigos del menor, así como la familia y los profesores, influye directamente sobre el desarrollo de todo niño. Por eso es importante establecer los vínculos con el entorno, para enseñar el respeto y buenos tratos.
3. El exosistema, se refiere a los elementos que pueden llegar a afectar el desarrollo del menor, pero no existe relación directa, sino indirecta por medio de los miembros que conforman el microsistema, como el lugar donde trabajan los cuidadores o las relaciones laborales que estos mantengan, afectarían por el trato que recibirían como resultado de las vivencias en tales establecimientos.
4. El macrosistema, se involucra a factores o elementos culturales, socioambientales, como las tradiciones y la religión. Por lo tanto, es posible resaltar que en este último nivel, se puede normalizar la violencia mediante los estereotipos, creencias, así como las desigualdades sociales.



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo de Diseño de Investigación

Esta investigación fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, básico debido a que, Sarduy (2007), indica que toda investigación considerada cuantitativa es porque está encaminada a clasificar los datos obtenidos, medir y estudiar la variable, y detallar la realidad problemática social.

El diseño de investigación fue no experimental, transversal; debido a que Hernández et al., (2014), mencionan que durante la aplicación del instrumento tendrá como objetivo solamente observar el fenómeno en su estado natural, y sin manipular la variable.

#### 3.2 Variable y operacionalización

**Variable:** Violencia en Mujeres.

**Definición Conceptual.** - La Organización Mundial de la Salud OMS (2017), define a la violencia como todo empleo premeditado de abuso de la fuerza física, que viene acompañado de amenazas que buscan provocar daño psicológico, lesiones, restricciones, perturbaciones mentales o el deceso de una persona o varias.

**Definición Operacional.** - La variable violencia en mujeres será medida en tres dimensiones: violencia psicológica, sexual y simbólica, en los siguientes niveles: muy alto, alto, bajo y muy bajo, compuesta por 8 ítems, y las opciones de repuestas son en escala Likert.

#### 3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

Estuvo conformada por 450 mujeres atendidas en un Centro Psicológico de Pueblo Libre. Se considera como población a una agrupación de personas, cosas y objetos que poseen características similares la cual se estudia, según Hernández et al., (2018).

### **Criterios de Inclusión:**

- Mujeres mayores de 18 años.
- Mujeres que hayan tenido o tenga una relación de pareja sentimental.
- Mujeres atendidas en el Centro Psicológico de Lima.

### **Criterios de Exclusión:**

- Mujeres que no deseen participar.
- Mujeres que omitan algún ítem en el cuestionario.

### **Muestra:**

Hernández y Mendoza (2018) consideran que la muestra es un subgrupo representativo del universo; por lo que se contempló con la participación de 263 mujeres.

### **Muestreo:**

Para la elaboración de este informe de investigación se planificó la utilización del muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que a través de la aplicación WhatsApp se envió la encuesta de Escala de Violencia en Mujeres a través del formulario de Google a las 450 mujeres, de las cuales participaron 263 mujeres.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizó la encuesta, entendida como la utilización y aplicación de cuestionarios destinados a un gran grupo de personas Hernández et al., (2014).

Es por ello que se utilizó la “Escala de Violencia en Mujeres” EVM creada por Ortega en Perú (2019), que se centra en evaluar y medir los niveles de violencia en mujeres agrupada en tres dimensiones, violencia psicológica, simbólica y sexual, en ella figuran ocho ítems, de las cuales tres engloban violencia psicológica, tres DE violencia sexual, y sólo dos de violencia simbólica. Tiene como ámbitos de aplicación en el área educativo, clínico e investigativo; cuenta con enunciados de alternativas politómicas de tipo escala Likert.

Con respecto a su nivel de validez, el instrumento fue sometido a Validez de Contenido a través del método de Criterio de Jueces, utilizándose la V de Aiken; mientras que su nivel de confianza es del 70% en la escala total ya que fue obtenida a través del método de consistencia interna, utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach y el coeficiente Omega de McDonald; y para la validez de constructo se aplicó el Análisis Factorial Confirmatorio, y los índices de ajuste  $X^2/gl = 5.68$ , CFI = 0.90, TLI = 0.84, RMSEA = 0.094 y RMR = 0.0506.

### **3.5 Procedimientos**

Para la elaboración de este informe de investigación, se inició enviando una solicitud al Gerente General del Centro Psicológico, en la cual se le solicitó el permiso para tener acceso a la red social WhatsApp.

Seguidamente se requirió una carta de presentación y de permiso para la aplicación de la Escala de Violencia en Mujeres (EVM).

Posteriormente se aplicó la Escala de Violencia en Mujeres a través de un Formulario de Google para la recolección de la información, debido a que la coyuntura actual de la pandemia no nos permite la modalidad presencial.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Los resultados obtenidos del Formulario de Google, brindó automáticamente una base de datos en Excel, para luego ser procesado por el programa Microsoft Excel para obtener los resultados descriptivos a nivel de porcentajes en la variable Violencia y sus dimensiones violencia psicológica, violencia simbólica y violencia sexual.

### **3.7 Aspectos Éticos**

Considerando los aspectos éticos según la Asociación Americana de Psicología APA (2017), se aplicará para esta investigación lo siguientes principios:

El principio de Beneficencia busca desarrollar el interés de investigaciones para que se logre elaborar programas de prevención y promoción, los cuales servirán de apoyo para las evaluadas y también para futuras investigaciones. Según el principio

de No Maleficencia aseguró a todas las participantes que durante el proceso de desarrollo de la investigación sus datos personales quedarán en absoluta reserva, el principio de Autonomía, el cual reconoce el derecho de las participantes en esta investigación a su privacidad y autodeterminación, y el principio de Justicia debido a que se antepone cuidar la integridad de las participantes en este estudio y poder maximizar el conocimiento sobre el problema actual, ya que todas las participantes recibieron un trato igualitario.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Nivel de Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022*

Nivel	F	%
Muy Bajo	21	7.9
Bajo	97	36.8
Alto	134	<b>50.9</b>
Muy Alto	11	4.1
Total	263	100.0

En la tabla 1 se observa que el 50,9% de las encuestadas presentan nivel alto de violencia, seguido del 36,8% que presenta nivel bajo, el 7,9% que presenta nivel muy bajo y el 4,1% que presenta nivel muy alto.

**Tabla 2**

*Nivel de Violencia Psicológica en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022*

Nivel	F	%
Muy Bajo	26	9.8
Bajo	88	33.4
Alto	137	<b>52</b>
Muy Alto	12	4.5
Total	263	100.0

En la tabla 2 se observa que el 52 % de las encuestadas presentan nivel alto en la dimensión de violencia psicológica, además se observa que el 33,4% que presenta nivel bajo, el 9,8 % que presenta nivel muy bajo y el 4,5 % que presenta nivel muy alto.

**Tabla 3**

*Nivel de Violencia Sexual en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022*

Nivel	F	%
Muy Bajo	36	13.6
Bajo	84	31.9
Alto	108	<b>41</b>
Muy Alto	35	13.3
Total	263	100.0

En la tabla 3 se observa que el 41 % de las encuestadas presentan nivel alto en la dimensión de violencia sexual, además se observa que el 31,9% que presenta nivel bajo, el 13,6 % que presenta nivel muy bajo y el 13,3 % que presenta nivel muy alto.

**Tabla 4**

*Nivel de Violencia Simbólica en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022*

Nivel	F	%
Muy Bajo	33	12.5
Bajo	81	30.7
Alto	115	<b>43.7</b>
Muy Alto	34	12.9
Total	263	100.0

En la tabla 4 se observa que el 43,7 % de las encuestadas presentan nivel alto en la dimensión de violencia simbólica, además se observa que el 30,7 % que presenta nivel bajo, el 12,9 % que presenta nivel muy alto y el 12,5 % que presenta nivel muy bajo.



## V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito principal describir el nivel de violencia en mujeres de un Centro Psicológico de Pueblo Libre, Lima, 2022. Los resultados evidencian que, de 263 mujeres evaluadas, el 50,9 % perciben un nivel alto de violencia; esto significa que muchas de estas mujeres probablemente perciben un ambiente familiar de violencia, en donde viven gritos, insultos, humillaciones, tocamientos indebidos, mensajes de sumisión, dominación. Estos resultados son similares a los reportados por los autores Alvarez (2021), Alejo (2019), Cardozo y Montañez (2018), quienes indican que las mujeres que padecieron agresiones no cuentan con apoyo como un buen respaldo familiar y en otras ocasiones presentan grandes niveles de miedo y vergüenza adicionalmente a sentimientos de culpa, llegando muchas de ellas justificar a su agresor.

Quienes concluyen en sus investigaciones que muchas de las mujeres violentadas tienden a continuar en su relación, así como también a la justificación de ser sometidas por su agresor.

Estos resultados se logran explicar mediante la teoría del ciclo de la violencia por Walker (2009) quien informa que, en la fase de la acumulación de la tensión, se producen pequeñas discusiones o gritos donde la víctima tiende a justificar a su agresor manifestando que “tuvo un mal día” y permitiendo dichos comentarios abusivos. Así mismo, explica que muchas de estas mujeres violentadas no colocan límites y continúan su relación sentimental, debido a que en la última fase “Luna de miel”, sus agresores muestran conductas y comportamientos de arrepentimiento, donde se torna un ambiente de calma, dan muchas demostraciones de afecto y en especial prometen que no volverán a agredir (estallidos de tensión acumulada) segunda fase del ciclo de la violencia. Pero lamentablemente esta “reconciliación” es muy corta, ya que, al transcurrir los días, se iniciarán las discusiones y posterior a ello las agresiones, volviéndose cíclica la violencia en ellas.

Por otro lado, es necesario considerar la teoría Transgeneracional de Belmonte (1995), quien menciona que las personas que se desarrollaron en un ambiente familiar donde existió agresiones, presentan altas probabilidades de que esta conducta de agredir o ser agredida se repita, llegando así a normalizar la violencia.

Además, en la dimensión de Violencia psicológica, se refleja que un 52 % de mujeres puntuaron en un nivel alto, lo que nos indica que más de la mitad de las evaluadas han presenciado y recibido burlas hacia ellas, ofensas, insultos, denigraciones generando altos niveles de estrés y ansiedad. Dichos resultados son similares a la investigación que realiza Donoso et al., (2019), Pérez et al., (2020), Vásquez (2018), Olmedo (2018), Somocurcio (2019), Alvarez (2021), Cueva y Julca (2018) quienes indican que las mujeres que llegan a experimentar este tipo de violencia, pueden desarrollar distorsiones, así como alteraciones en su estado emocional, afectando directamente su autoestima, deteriorando su personalidad y salud mental, provocando miedos, preocupaciones, tristeza, angustia.

Estos resultados pueden ser explicados mediante la teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979), quien menciona que “la niña” durante su desarrollo humano, vivencia e interactúa con diversos entornos sociales, donde prioriza que, en el primer sistema, su desarrollo emocional es determinado mayormente por los vínculos y relación que establezca con sus cuidadores, que pueden ser sus padres, abuelos y/o familiares cercanos, adicionando a la escuela. Sin embargo, resalta que en la forma que sea tratada por este sistema, repercutirá su comportamiento y en su crecimiento, es decir si vivencia malos tratos, donde se sienta humillada, desvalorada y no apreciada desde tempranas edades, se desarrollará creyendo que esta forma de tratar es normal. Repercutiendo en su vida de adulta y en sus relaciones interpersonales, en especial en sus relaciones sentimentales, permitiendo así que perdure este tipo de violencia.

Seguidamente, se halló que el 41% presenta un nivel alto en la dimensión de Violencia sexual, lo cual significa que algunas evaluadas han sufrido de tocamientos indebidos y casos peores fueron obligadas y forzadas a mantener relaciones sexuales. Dichos resultados se contrastan con lo obtenido por Álvarez (2021) quien en su investigación rebela que el 49.5% de mujeres presentan un nivel bajo en esta dimensión, sin embargo, señala que el 4% se encuentra en un nivel alto. Al igual que Donoso et al., (2017), Olmedo (2018), Cueva y Julca (2018). Según Naz & Malik (2018), las víctimas de violencia sexual pueden llegar a sufrir daños en su salud mental y física, así como perjudicar su salud psicológica, trayendo como consecuencia episodios de depresión, ansiedad, estrés postraumático y en el peor de los casos pueden desarrollarse adicciones.

Con la intención de entender el nivel alto de la violencia sexual, se considera a la teoría de la Indefensión Aprendida de Seligman (1975), quien menciona que estas mujeres anteriormente experimentaron estos abusos, y aprendieron a percibirse indefensas, a no enfrentarse contra ello, es por ello que, en su etapa adulta, lamentablemente muchas de ellas generaron como respuesta la inacción y pérdida total de tener reacciones de afrontamiento.

Por último, en la dimensión de Violencia Simbólica, se identificó que de las evaluadas el 43.7% presenta nivel alto, lo cual nos informa que gran parte de las evaluadas han experimentado desigualdad, discriminación, dominación y en su mayoría tienden a justificar sus sometimientos por parte de su agresor. Resultados similares a la investigación de Bonilla y Rivas (2019), como también de Alvarez (2021) que nos indica que el 47.5% de las personas evaluadas evidencian niveles altos en este tipo de violencia.

Así mismo es importante mencionar la presencia de la teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979), quien menciona que, en el Macrosistema, se ve asociados factores o elementos culturales, socioambientales, como las tradiciones y la religión. Por lo tanto, es posible resaltar que, en este último nivel, se puede normalizar la violencia mediante los estereotipos, creencias, así como las desigualdades sociales.

El sometimiento de unos sujetos respecto de otros, se da a través del proceso de socialización donde existe un control emocional, manifestándose por medio de hábitos y disposiciones que permite naturalizar las relaciones de poder, en el cual existe sometimiento justificado, caracterizándose por actitudes de miedo, inseguridades y dependencia Bourdieu (2000).

Por último, en cuanto a las limitaciones de esta investigación, sólo 263 mujeres respondieron a la encuesta, sin embargo, se envió a las 450 participantes, de las cuales muchas justificaron sentir vergüenza y miedo al responder a pesar de que se les indicó de que todo recojo de información estaría bajo absoluta confidencialidad y en el anonimato, mientras que las fortalezas, fue la facilidad de tener acceso a las participantes (muestra) y la disponibilidad por parte de algunas de las encuestadas.

## **VI. CONCLUSIONES**

Primera. Que el 50.9% de mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre tiene un nivel alto de Violencia. Es decir, que predomina la violencia en estas mujeres vivenciando que, en algún momento de sus vidas, han experimentado algún tipo de amenazas, gritos, humillaciones, insultos, han recibido mensajes de dominación llegando a justificar su sometimiento, y también experimentaron relaciones coitales forzosas y tocamientos indebidos.

Segunda. Que el 52% de las mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre tienen un nivel alto de Violencia Psicológica. Es decir, que predomina la violencia en estas mujeres vivenciando que, en algún momento de sus vidas, han experimentado algún tipo de amenazas, gritos, humillaciones, insultos.

Tercera. Que el 41% de mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre tienen un nivel alto de Violencia Sexual. Es decir, que predomina la violencia en estas mujeres vivenciando que, en algún momento de sus vidas, han recibido mensajes de dominación llegando a justificar su sometimiento.

Cuarta. Que el 43.7% de mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre tienen un nivel alto de Violencia Simbólica. Es decir, que predomina la violencia en estas mujeres vivenciando que, en algún momento de sus vidas, han experimentado relaciones coitales forzosas y tocamientos indebidos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera. Se da la recomendación a los futuros investigadores considerar realizar estudios donde indaguen más sobre la variable violencia simbólica, para profundizar y esclarecer mucho más este tipo de agresión.

Segunda. Que las instituciones de salud públicas y privadas en el Perú brinden información importante y concientice sobre la violencia hacia las mujeres, a partir de diversos programas o talleres dirigidos a las familias y de esta manera pueda ayudar a disminuir los diversos conflictos que pueden suscitarse.

Tercera. Educar a las familias y a las comunidades sobre el impacto que genera la violencia contra la mujer, donde se cuestione los estereotipos tradicionales, culturales y religiosos, que se enfrentan día a día.

Cuarta. Se sugiere que el Centro Psicológico tome medidas en cuanto a los resultados obtenidos, desarrollando programas psicoeducativos para la identificación y contraste de conductas violentas en relaciones de pareja.

## REFEENCIAS

Alvarez, M. (2022). *Violencia en mujeres residentes de un sector de Villa el Salvador, Lima, 2021*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87166/Alvarez\\_EMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87166/Alvarez_EMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Aristizábal Quintero, M, Blandón Quiroz, E, Hoyos Jaramillo, J, Muñoz Patiño, F y Tobón, J. (2020). Consecuencias psicológicas en caso de violencia hacia la mujer en la ciudad de Medellín. Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/1237/Sintesis%20Consecuencias%20psicol%C3%B3gicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arredondo-Provecho, A.-B., Del Pliego-Pilo, G., & Gallardo-Pino, C. (2018). Violencia de pareja hacia la mujer y profesionales de la salud especializados. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 34(2), 349–359 <https://doi.org/10.6018/analesps.34.2.294441>

Ayala Salgado, L. y Hernández Moreno, K.: "La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2012, [www.eumed.net/rev/cccs/20/](http://www.eumed.net/rev/cccs/20/)

American Psychological Association (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct. <https://www.apa.org/ethics/code>

- Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la Investigación (Tercera ed.). Colombia, Colombia: Prentice Hall.  
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/EI-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2019). *Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo*. Psicología: Avances de la Disciplina, 13(1), 89–99.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-23862019000100089](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862019000100089)
- Bourdieu, P. (2000). La domination masculine. (Trad. De la Creu, P.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 1998).  
<https://cutt.ly/LYjmRoP>
- Cardozo Trujillo, W. M., & Montañez Nuñuvero, R. J. (2018). *Niveles de violencia contra la mujer en el distrito de Huaycán departamento de Lima, 2016*.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14565>
- Caycho Guevara, F. E., & Chunga Bulnes, G. d. R. (2022). Violencia de pareja y autoestima en mujeres jóvenes del distrito del Rímac, Lima, 2021.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81393/Caycho\\_GFE-Chunga\\_BGDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81393/Caycho_GFE-Chunga_BGDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



Colegio de psicólogos del Perú (2017). Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano. Recuperado de [http://api.cpsp.io/public/documents/codigo\\_de\\_etica\\_y\\_deontologia.pdf](http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf)

Condezo Aguirre, D. (2017). Factores que desencadenan la violencia doméstica hacia la mujer en el distrito de Huánuco, región Huánuco 2017. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/3698>

Cueva Reyes, K. L., & Julca Morales, D. M. (2018). *Tipos de violencia por parte de la pareja en mujeres que acuden a un establecimiento de salud de Chiclayo.* 2015. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UMBI\\_540bfad9b05eda377e3688ed2f6287f3](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UMBI_540bfad9b05eda377e3688ed2f6287f3)

Donoso, T., Luna, E. y Velasco, A. (2017). *Relación entre autoestima y violencia de género. Un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español.* Epistemes. Global SW -TS, 93-119. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v7i12.5643>

Esperança Bosch Fiol, Victòria A. Ferrer Pérez, Maltrato de mujeres y misoginia: estudio empírico sobre un posible factor explicativo , Anuario de psicología / The UB Journal of psychology: 2003: Vol.: 34 Núm.: 2 <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61737>

Ferrandiz, P. (1989). Indefensión Aprendida. En J.MAYOR y J.L. PINILLOS Tratado de Psicología General. Aprendizaje y Condicionamiento Vol. 2. Madrid, Ed. Alhambra.

<https://xdoc.mx/documents/indefension-aprendida-608f77a06e9be>

Ferrer Pérez, Victòria A. «HIRIGOYEN, MARIE-FRANCE (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós». Anuario de psicología / The UB Journal of psychology, [en línea], 2006, Vol. 37, Núm. 1, p. 189-92, <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/97586>

Ferrer-Pérez, V. A. y Bosch-Fiol, E. (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la “ceguera” de género a la investigación específica del mismo. Anuario de Psicología Jurídica, 29, 69-76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>

Henning K, Klesges LM. Prevalencia y características del maltrato psicológico denunciado por mujeres maltratadas judicialmente. Revista de Violencia Interpersonal. 2003;18(8):857-871. doi: 10.1177/0886260503253878

Hernández Mendoza, S. L., & Samperio Monroy, T. I. (2018). Enfoques de la Investigación. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA, 7(13), 67-68. <https://doi.org/10.29057/icea.v7i13.3519>

Hirigoyen, Marie-france (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós. <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/97586>

- Hirigoyen, MF. El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. 1ª ed. Barcelona: Paidós Ibérica; 1998. 184p.  
[https://diariofemenino.com.ar/documentos/el\\_acoso\\_moral\\_el\\_maltrato\\_psicologico\\_en\\_la\\_vida\\_cotidiana.pdf](https://diariofemenino.com.ar/documentos/el_acoso_moral_el_maltrato_psicologico_en_la_vida_cotidiana.pdf)
- Maldonado, A. (1981). Indefensión aprendida. En TUDELA, P. (Ed.) Psicología Experimental, vol. 1 UNED, Madrid  
<https://xdoc.mx/documents/indefension-aprendida-608f77a06e9be>
- Maldonado, A. (1983). Indefensión Aprendida Humana: Un estudio experimental de la inadecuación de la inducción cognitiva como método de estudio de la indefensión aprendida. Revista de Psicología General y Aplicada, 38, 834-854.  
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80524305.pdf>
- Maldonado, A. Y Ruiz, J.A. (1982). Indefensión aprendida en humanos. Una revisión crítica. Psicológica, 3, 153-174.  
<https://psycnet.apa.org/record/1984-16943-001>
- Maldonado, A, Martos, R. Y, Ramirez, e. (1991): Human Judgements of control: The interaction of the current contingency and previous controllability. Quarterly Journal of Experimental Psychology, 43B (2), 347-360.
- Maldonado, A, Ramírez, E. Y Martos, r. (1992): Attributions modulate immunization against learned helplessness in humans. Journal of Personality and Social Psychology, vol. 62, No. 1, 139-146.
- Meneses, J., & Rodríguez-Gómez, D. (2011). El cuestionario y la entrevista. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista>

Naz, S. & Malik, N. (2018). Domestic violence and psychological well-being of survivor women in Punjab, Pakistan. *Journal of Psychology & Clinical Psychiatry*. DOI: 9.10.15406/jpcpy.2018.09.00519

Olmedo, I. (2018). Caracterización de la violencia infligida hacia la mujer por la pareja en el sector Guayaquil, centro de salud Pedro Carbo 2018". Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/12198>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). Violencia contra las mujeres. [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/SexualHealth/INFO\\_VAW\\_WEB\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/SexualHealth/INFO_VAW_WEB_SP.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Nueva York: ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (junio, 1992). Pensar la violencia: perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas. *Revista internacional y de ciencias sociales*, 44 (1). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000091531\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000091531_spa)

Organización Mundial de la Salud. (2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014: Resumen de orientación.

[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO\\_NM\\_H\\_NVI\\_14.2\\_spa](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NM_H_NVI_14.2_spa)

Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre del 2017). La violencia contra las mujeres. [En un blog].

<http://www.who.int/en/news-room/factsheets/detail/violenceagainst-women>

Organización Mundial de la Salud. (2013). Violencia contra la mujer.

[http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/87060/WHO\\_NM\\_H\\_VIP\\_PVL\\_13.1pa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/87060/WHO_NM_H_VIP_PVL_13.1pa.pdf);

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC. Publicación Científica y Técnica, 588

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Organización Panamericana de la salud [OPS]. (2019). La violencia de la pareja en América Latina y el Caribe requiere atención urgente

<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-violencia-de-la-pareja-enamerica->

Ortega, M. (2020). Diseño y propiedades psicométricas de la Escala de Violencia en Mujeres del área de DEMUNA de Lima Norte, 2019 (Tesis de licenciatura). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43162>

Pérez -Ruíz, N., Sánchez-Villegas, M., De la hoz-Granadillo, E. J., Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). *Violencia en el noviazgo en jóvenes 47 colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional*. 1–7.

[https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_4\\_2020/23\\_violencia\\_noviazgo.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_4_2020/23_violencia_noviazgo.pdf)

Porrúa, C., Rodríguez-Carballeria, A., Almendros, C., Escartín, J., Martín-Peña, J., & Santaña, O. (2014). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. *INFORMACION PSICOLOGICA*, (99), 53–63. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/148>

Rubio-Garay, F., López, M. A., Saúl, L. A., y Sánchez Paniagua, Á. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica*, 9, 61-70. <https://doi.org/10.5944/ap.9.1.437>

Ruiz-Jarabo Quemada, c. y Blanco Prieto, p. (dir) (2006) *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Díaz de Santos: Madrid. <https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788490522936.pdf>

Sackett, L. A y Saunders, D. G. (1999). The impact of different forms of psychological abuse on battered women. *Violence and Victims*, 14, 105-117.

<https://psycnet.apa.org/record/1999-08235-007>

Somocurcio Sologuren, N. (2019). Protección jurídica de la mujer que denuncia violencia en el ámbito familiar. *La Vida & La Historia*, (9), 41–50.

<https://doi.org/10.33326/26176041.2019.9.792>

Street A. y Arias I. (2001). Psychological abuse and posttraumatic stress disorder in battered women: examining the roles of shame and guilty. *Violence Victims*, 16 (1), 65-78.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/11281225/>

Surco, A. (2020). Violencia familiar en mujeres de la asociación de vivienda Señor Cautivo del Distrito de Huacho, 2020. (Para optar por el Título de Profesional de Licenciada en psicología). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/62694>

United Nations Organization (ONU) (2021). The devastating effect of COVID-19 on mental health. *News ONU*.

<https://news.un.org/es/story/2021/11/150051>

Vázquez, A. (2018). Violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de Prospera en Sultepec, México. (Tesis de pregrado).

<https://core.ac.uk/download/pdf/162573465.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Violencia en Mujeres	“Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” ONU (1995).	El cuestionario de violencia en mujeres (EVM) mide los niveles de la violencia psicológica, sexual y simbólica.	Violencia Simbólica	Mensajes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desigualdad</li> <li>* Dominación</li> <li>* Discriminación</li> <li>* Exigencias</li> <li>* Justificación del sometimiento</li> </ul>	Ordinal
			Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Amenazas</li> <li>* Insultos</li> <li>* Gritos</li> <li>* Burlas</li> <li>* Actos que provoquen perturbaciones psicológicas, como episodios de ansiedad o elevación del estrés.</li> </ul>	
			Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tocamientos indebidos</li> <li>* Relaciones sexuales forzosos.</li> </ul>	



## Anexo 2

### Carta de presentación



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Ate, 9 de julio del 2022

Sr. Alexander Valencia Cano

Gerente General del Centro de Psicoterapia "Ser Familia"

Jirón Gral José Ramón Pizarro 1170, Pueblo Libre 15084

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente a nombre de la Universidad César Vallejo, Filial Lima, Campus Ate y a la vez, presentar a VIVANCO TANTA, FIORELLA ESTEFANY con DNI: 70474281 y código 7002825480, estudiante de la carrera profesional de psicología; quien desea realizar su tesis titulada: "Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022". Agradecemos por adelantado le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

Hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

  
**MG. EDITH HONORINA JARA AMES**

*Coordinadora de PE de Psicología*

*UCV Campus Lima Ate*

### Anexo 3

Instrumento de recolección de datos

#### ESCALA DE VIOLENCIA EN MUJERES - EVM

Autora: Jakeline Melissa Ortega (2019)

Mayor de 18 años ( )

Ha tenido o tiene una relación de pareja sentimental ( )

Es atendida en el Centro Psicológico de Lima ( )

Instrucciones: A continuación, se presentan diversas afirmaciones que pueden relacionarse a tu manera de pensar, actuar o sentir. Lee atentamente cada una y escribe en el recuadro en blanco tu respuesta según la siguiente escala:

1: Casi nunca

2: Nunca

3: Casi siempre

4: Siempre

Recuerda que no existen respuestas buenas o malas y que toda información proporcionada es altamente confidencial, por lo que te pedimos sinceridad en tu respuesta.

N°	Ítems	1	2	3	4
1	Tu pareja te reclama siempre con insultos.				
2	Tu pareja te ha exigido tener relaciones sexuales.				
3	Tu pareja te exige prácticas que no te gustan.				
4	Tu pareja te presiona para tocarte.				
5	Tu pareja resuelve sus problemas con gritos.				
6	Tu pareja te ha hecho sentir miedo hacia él.				
7	Tu pareja te humilla constantemente.				
8	El tono de voz de tu pareja es alto cuando se molesta.				

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

## Anexo 4

Permiso de la institución que acepta el recojo de la información



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
Centro de Psicoterapia Ser Familia – Modalidad Atención Virtu

Señora:

MG. EDITH HONORINA JARA AMES

Coordinadora de PE de Psicología de la UCV Campus Lima Ate.

PRESENTE. -

De mi mayor consideración:

Mediante la presente es grato dirigirme a Usted a fin de saludarle muy cordialmente a nombre del Centro de Psicoterapia "Ser Familia" y a la vez informar la aceptación respectiva para realizar el desarrollo de la siguiente investigación: "Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022", a la tesista VIVANCO TANTA FIORELLA ESTEFANY, en la cual depositamos nuestra confianza para desarrollar dicho estudio durante el periodo Julio del 2022.

Agradeciendo su atención a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente



Alexander Valencia Cano  
Gerente General



Lima, 11 de julio del 2022.

## Anexo 5

### Consentimiento informado

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022

Consentimiento informado:

Hola, te saluda Estefany, estoy realizando una investigación acerca de "Violencia en mujeres" en la Universidad César Vallejo para obtener el grado de Licenciatura. Se le menciona que su participación es anónima y esta información que se obtendrá será únicamente para fines académicos, para ello necesito que seas mayor de edad y que respondas la más sincera posible, muchas gracias por tu participación.

[vivancotanta@gmail.com](mailto:vivancotanta@gmail.com) (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

\*Obligatorio

Acepto participar voluntariamente \*

Sí  
 No

[Siguiente](#)

[Borrar formulario](#)

## Anexo 6

### Autorización para el uso del instrumento de investigación

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### CONSENTIMIENTO DEL USO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

AUTORIZACION EXCLUSIVA A:

VIVANCO TANTA FIORELLA ESTEFANY CON DNI: 70474281

INSTITUCION:

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

TESIS:

"VIOLENCIA EN MUJERES DE UN CENTRO PSICOLÓGICO DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, LIMA, 2022"

INSTRUMENTO AUTORIZADO:

ESCALA DE VIOLENCIA EN MUJERES – EVM

LA AUTORIZACION ES DE USO EXCLUSIVO DE LA SOLICITANTE Y SE EXTIENDE POR UNICA VEZ PARA LOS PROPOSITOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION SOLICITADO.

LIMA 02, DE JUNIO 2022

  
Lic. Jakeline Melissa  
Ortega Miranda  
PSICOLOGA  
JAKELINE MELISSA ORTEGA MIRANDA  
DNI: 73119416  
CPP: 43021



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PADILLA CARRASCO LILY MARGARITA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Violencia en mujeres de un Centro Psicológico del Distrito de Pueblo Libre, Lima, 2022", cuyo autor es VIVANCO TANTA FIORELLA ESTEFANY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Setiembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PADILLA CARRASCO LILY MARGARITA <b>DNI:</b> 32976183 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8032-5582	Firmado electrónicamente por: LPADILLA el 21-09- 2022 10:39:15

Código documento Trilce: TRI - 0427885